

INSPECCION DE POLICIA PERMANENTE URBANA-TURNO 1

**CITACION PARA REALIZACION DE AUDIENCIA PÚBLICA POR COMPORTAMIENTO
CONTRARIO A LA CONVIVENCIA REGLAMENTADA EN EL ARTÍCULO 223 DE LA LEY 1801
DE 2016**

La suscrita Inspectora de Policía Permanente Urbana turno 1, en el ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), en especial el numeral 2 del artículo 223. Tramite del proceso verbal abreviado de policía de la ley 1801 de 2016 que señala lo siguiente: "(...) 2. Citación. Citara al quejoso y al presunto infractor, comunicación escrita, correo certificado, medio electrónico, medio de comunicación del que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento. (...)". De acuerdo a lo anterior, se procede a citar a audiencia pública a las siguientes personas, presuntos infractores, para que comparezcan a la diligencia referida conforme a las fechas asignadas en el recuadro que se exhibirá a continuación. Se advierte que el presunto infractor deberá acudir con el documento de identidad original a las diligencias de audiencia pública que se lleven a cabo en el desarrollo del proceso verbal abreviado, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de la Inspección de Policía Permanente ubicada en la Calle 54 No. 36-82 del Barrio Primero de Mayo, Centro de Convivencia Ciudadana, en el horario asignado así:

ITEM	NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACTOR	COMPORTAMIENTO PRESUNTAMENTE INFRINGIDO	No. COMPARENDO	EXPEDIENTE	FECHA DE CITACION	HORA
1	DIEGO ANDRÉS MONTES OJEDA	Art. 140 No. 8	68-081-160224	405-2019	17 DE AGOSTO DE 2019	07:00 A.M
2	GUSTAVO ADOLFO TOVAR GONZALEZ	Art. 140 N° 8	68-081-160251	406-2019	17 DE AGOSTO DE 2019	12:00 MEDIODIA
3	FERMIN LEONARDO GARCIA VILLAREAL	Art.27 N°6	68-081-152779	407-2019	17 DE AGOSTO DE 2019	01:00 MEDIODIA
4	FERMIN LEONARDO GARCIA VILLAREAL	Art.35 N° 3	68-081-152781	408-2019	18 DE AGOSTO DE 2019	07:00 A.M
5	FERMIN LEONARDO GARCIA VILLAREAL	Art.140 N° 8	68-081-152782	409-2019	18 DE AGOSTO DE 2019	07:30 A.M
6	OSCAR JESUS MARTINEZ MIZAR	Art. 140 N° 8	68-081-160225	410-2019	19 DE AGOSTO DE 2019	03:00 P.M
7	CARLOS ALBERTO RAVELO MADRID	Art. 35 N°1	68-081-159808	411-2019	19 DE AGOSTO DE 2019	04:00 P.M
8	DAVID GONZALEZ GOMEZ	Art. 27 N° 1	68-081-160155	412-2019	19 DE AGOSTO DE 2019	05:00 P.M
9	FERMIN LEONARDO GARCIA VILLAREAL	Art. 35 N° 3	68-081-152780	413-2019	18 DE AGOSTO DE 2019	07:45 A.M
10	JHONWALTER MIRANDA ALVAREZ	Art.140 N° 8	68-081-160010	414-2019	19 DE AGOSTO DE 2019	07:00 P.M
11	DUVAN FELIPE OSRNO BELTRAN	Art.27 N° 1	68-081-153283	415-2019	19 DE AGOSTO DE 2019	04:15 P.M
12	LUIS MANUEL BOHORQUEZ PALACIO	Art. 27 N° 1	68-081-153284	416-2019	20 DE AGOSTO DE 2019	03:00 P.M
13	JEFERSON ALEXANDER RODRIGUEZ	Art.27 N° 1	68-081-160553	417-2019	20 DE AGOSTO DE 2019	04:00 P.M
14	BRAYAN GOMEZ LUNA	Art.27 N° 7	68-081-160401	418-2019	20 DE AGOSTO DE 2019	06:00 P.M
15	JHON ANTONIO ACOSTA MAZ	Art.140 N° 2	68-081-159529	420-2019	20 DE AGOSTO DE 2019	07:00 P.M
16	MARITZA LETICIA REYES RODRIGUEZ	Art. 92 N° 4	68-081-159531	421-2019	20 DE AGOSTO DE 2019	08:00 P.M

Si el citado no acude a la audiencia y no justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito dentro de los tres (03) días siguientes, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 (CNPC).



Inspeccion de Policia Permanente Urbana
Turno 1

Constancia de fijación, 29 de Julio de 2019, se fija la presente comunicación en la página web de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja y en un lugar visible de la Inspección de Policía Permanente, siendo las 7:00 am por el término de cinco (05) días

Atentamente,

ROSA ANA HOYOS CAMARGO

Secretaria de inspección de Policía Permanente Urbana – Turno 1

ELABORO:
ELGA LUZ MOLINA MEDINA